

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
ENMIENDA No. 1**

**INVITACIÓN A LICITAR**

**REFERENCIA: 1419 PAN 2019-ADECUACIONES ELÉCTRICAS AL CENTRO INADEH SONÁ, VERAGUAS.**

**Fecha: 29 de mayo de 2019**

Se notifica a las empresas interesadas, la siguiente enmienda aplicable al proceso de la referencia:

**1. En la página No. 24-112 del documento de Invitación a Licitar 1419 PAN 2019, Sección 4. Criterios de evaluación, Criterios de examen preliminar:**

**Donde dice**

- Demostrar capacidad financiera a través de los Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general de los años "2017 y 2018"), incluyendo el Informe del Auditor. Los Estados financieros auditados más recientes que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores mínimos:
- Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual o mayor de 1.00; o razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7. **De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.**

**Debe decir:**

- Demostrar capacidad financiera a través de los Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general de los años "2016 y 2017" o "2017 y 2018"), incluyendo el Informe del Auditor. Los Estados financieros auditados más recientes que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores mínimos:
- Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual o mayor de 1.00; o razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7. **De no cumplir el requerimiento, la oferta podrá ser rechazada.**

**2. En la página No. 36-112 del documento de Invitación a Licitar 1419 PAN 2019, Sección 5ª: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades. Términos de Referencia. G. PERFIL DE LA FIRMA Y PERSONAL CLAVE:**

**Donde dice:**

- Demostrar capacidad financiera a través de los Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general de los años "2017 y 2018"), incluyendo el Informe del Auditor. Los Estados financieros auditados más recientes que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores mínimos:
- Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual o mayor de 1.00; o razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7

**Debe decir:**

- Demostrar capacidad financiera a través de los Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general de los años "2016 y 2017" o "2017 y 2018"), incluyendo el Informe del Auditor. Los Estados financieros auditados más recientes que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores mínimos:
- Razón de Liquidez (Prueba del Ácido) igual o mayor de 1.00; o razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7

---

**\*FIN DE LA ENMIENDA #1.\***